INSTRUCCION

SOBRE EL

CULTIVO Y BENEFICIO DEL TABACO

TAL COMO SE CULTIVA Y BENEFICIA
EN LA VUELTA ABAJO DE CUBA,

Arreglada para la siembra y cultivo de esa hoja en la
República de Guatemala

POR ANSELMO VALDES



Tipografía Nacional.—Guatemala, C. A.
1909

INSTRUCCION

SOBRE EL

CULTIVO Y BENEFICIO DEL TABACO

TAL COMO SE CULTIVA Y BENEFICIA
EN LA VUELTA ABAJO DE CUBA,

Arreglada para la siembra y cultivo de esa hoja en la
República de Guatemala

POR ANSELMO VALDES



Tipografía Nacional.—Guatemala, C. A.
1909



Al hospitalario pueblo de la República de Guatemala

ofrece este humilde trabajo, impreso
por orden del Señor Licenciado Don
Manuel Estrada Cabrera,

Anselmo Valdés.

Guatemala, Julio de 1909.



AL QUE LEYERE

Queriendo cooperar al vivo deseo del Supremo Gobierno, de aumentar con nuevos cultivos la riqueza agrícola de esta República, quisimos escribir una obra, y desinteresadamente, sobre el cultivo y beneficio del tabaco, asunto para mí conocido ya por haber permanecido algunos años de mi juventud en las Vegas de la Vuelta Abajo de Cuba, mi tierra natal, y por haber practicado esta siembra en Guatemala y en Honduras: en Guatemala, en la finca "Chitalón," en la finca "Victoria," que fué de don Guillermo R. Shaw, y en la finca que fué de nuestra propiedad en las márgenes del río Ixtacapa, jurisdicción de San Antonio Suchitepéquez; y en Honduras, durante algunos años, en las montañas que descuajamos en el departamento de Copán, donde cosechamos tabaco que el señor don Francisco Fiallos vendió durante algunos años, al precio más subido, al Gobierno de Guatemala, en los últimos tiempos de la Administración del señor General Barrios, quien quiso hacer del tabaco una renta para el Gobierno, empleando cubanos para la enseñanza de la elaboración de puros y cigarros, institución que no dió todos los frutos que de ella podían esperarse, á causa de no haberse acertado con la organización conveniente.

Debo decir que el tabaco cosechado por mí, obtuvo las más altas calificaciones en los mercados extranjeros; pero desgraciadamente en épocas poco

favorables, porque no era fácil la comunicación con New York ni con Hamburgo y Bremen, siendo escasos por esta causa los productos de las ventas, y carecer yo de capital y haberse establecido en los Estados Unidos con motivo de la guerra civil de aquel país, derechos prohibitivos casi para la importación de ese artículo: treinta y siete centavos por libra y á más la cuarta parte del valor total de la factura que se presentara.

Habiendo sido excitado por la Sociedad Económica de Guatemala para presentar tabaco del país en la Exposición Universal de Santiago de Chile, en el año de 1875, beneficié, y la Sociedad Económica remitió tabaco sembrado en la Antigua por don Pedro Ramírez, que fué premiado con medalla de dicha Exposición, la que no conservo por haberla perdido en el saqueo sufrido en mi habitación, en el año de 1890, en los combates que hubo en la capital de El Salvador entre las fuerzas de los Generales Ezeta y Rivas. Y respecto á la medalla le consta eso al señor Licenciado don Antonio Batres Jáuregui, quien era Secretario de la Sociedad Económica en esa época, y también consta en las publicaciones que entonces hacía la mencionada Sociedad de sus trabajos.

Este cultivo del tabaco me ha sido siempre simpático, por conocerlo desde mi niñez y por los recuerdos dulces que me trae de mi inolvidable patria, y á más por ser un cultivo que está al alcance de las más pequeñas fortunas, y aún de aquellas personas que no tienen ninguna, y que con él pueden á lo menos vivir holgadamente en sus campiñas.

Como he tratado de arreglar una obra lo más completamente posible, nos hemos dedicado al estudio del objeto que me proponía, y por eso antes que escribir una obra mía, he preferido en el arreglo de ésta, reproducir el excelente trabajo que en Cuba misma se ha publicado, del inglés Mr. J. Jens, comisionado por su Gobierno para permanecer en la Vuelta Abajo de Cuba el tiempo necesario, para observar el cultivo del tabaco allí empleado. (Obra reproducida en el Tesoro del Agricultor Cubano, preciosa colección de instrucciones agrícolas, escrita por el inolvidable cubano don Francisco J. Balmaceda, quien dedicó á su patria todas las energías de su vida laboriosa é inteligente.)

Añado á este trabajo anotaciones mías, que creo necesarias para hacer más comprensible palabras indígenas de Cuba, y también para cooperar con mis observaciones al buen resultado de las empresas de aquellos que con fé se dediquen en Guatemala al cultivo del tabaco, que nunca será bueno si no se seca á la sombra, y si no se observan todas las prácticas que esta instrucción contiene.

Si se corresponde al noble esfuerzo del Gobierno que desea aumentar los elementos de la riqueza agrícola de la República, dentro de poco, no será necesario importar tabaco de otro país, y más bien las clases superiores de ese artículo se podrán exportar, con aumento de la riqueza nacional.

Guatemala, julio de 1909.

[illegible] Cuba [illegible] de [illegible] completamente [illegible] [illegible] Cuba [illegible] de Cuba [illegible] el [illegible] en toda [illegible]

[illegible] de Cuba, y también [illegible] España, [illegible]

[illegible] de la República, [illegible]

[illegible] de 1900.

MÉTODO

para el cultivo del tabaco, según su práctica en la Vuelta-Abajo de Cuba, con algunas indicaciones de mejoras que podrían adoptarse

Escrito por Mr. J, JENS, comisionado al efecto por el Gobierno de Inglaterra.

Traducido del inglés por DON JUAN STEVENSON

CAPITULO I

Descripción de la planta.

El tabaco es indígena de América. Según relaciones auténticas, lo conocieron los españoles que desembarcaron en la Isla de Cuba en 1492. Ellos le dieron el nombre de "tabaco," que vino del utensilio que usaban los indios para aspirar su humo. (1) El tabaco es una planta de la familia de las *Selenio Jussieu.* Su tallo es derecho, de tres á cuatro y medio pies de alto, las hojas ovales y algo puntiagudas; las flores de color de rosa en elegantes ramos. Toda la planta tiene un olor fuerte y acre y un sabor amargo. El tallo es redondo y fibroso, como de una

---

(1] Véase la lámina ó dibujo A.—Este llamado utensilio se formaba de delgadas y huecas cañitas y en el extremo 1 se depositaba el tabaco encendido, cuyo humo se aspiraba colocando en las narices los extremos 2 y 3. Esto lo he leído en varias obras sobre el cultivo del tabaco, publicadas en España y en Cuba, no citando el nombre de esas obras, por no recordarlo.—(A. Valdés.)

pulgada de grueso y de una pulpa blanca. El color de las hojas cuando están maduras es verde amarillento, y moreno cuando secas. Las flores producen unas cápsulas en forma de bolitas en las que están las semillas.

Los botánicos reconocen varias especies de tabaco; pero nosotros nos concretaremos á tratar solamente de aquella que se cultiva en Cuba, donde no obstante creemos que existe más de una especie; ó á lo menos, variedades de una misma especie; pero la calidad se la dan el clima y el terreno, superioridad especial y exclusiva de Cuba, cuyo tabaco no puede confundirse con el que se produce en otros países.

El tabaco de la Isla de Cuba, singularmente el de la Vuelta - Abajo, ha sido altamente renombrado durante la última media centuria, y parece imposible que llegue el día en que país alguno le dispute esta supremacía. La producción de esta planta está destinada á tomar gran incremento y á ser uno de los frutos de nuestra valiosa isla de Jamaica, aumentará su agricultura y vendrá á sostener la industria del país, de lo cual no hay la menor duda.

CAPITULO II

De las diferentes clases de tabaco que se producen en la Isla de Cuba.

Se producen cuatro clases, cuyas diferencias, en todo sentido, están bien marcadas. Estas son: VUELTA - ABAJO, - PARTIDO, - DEPARTAMENTO CENTRAL Y VUELTA - ARRIBA. Cada uno de estos nombres re-

presenta su procedencia y valor en atención á su calidad especial. Hasta cierto punto, la diferencia de estas cuatro clases proviene del sistema de cultivo, de la mayor ó menor perfección en el modo de preparar la hoja, y principalmente, de la diferencia de los terrenos en que se cultiva. En cada uno de estos departamentos hay terrenos donde se produce mejor tabaco que en otros. Aunque lejos de serlo con perfección, las tierras más á propósito para cultivar tabaco son las de la Vuelta-Abajo; y como este es el distrito tabaquero más importante, al tratar este asunto nos concretaremos á describir los modos adoptados allí, pues lo que se diga en este "Método" y lo que se indique para su mejoramiento, es aplicable á los otros distritos en que se produce.

CAPITULO III

De los terrenos aparentes para el cultivo del tabaco.

El terreno ligero con base de sílice y materias vegetales en su superficie, es el más aparente. Las plantas que como el tabaco tienen la raiz pequeña, necesitan esta clase de terrenos, que siendo porosos, faltos de consistencia, flojos en fin, son accesibles al aire, al calor, al agua y en ellos penetran las raíces con facilidad.

Esta calidad de terreno es naturalmente débil, y su parte superficial, que está compuesta de sustancias animales y vegetales, pierde su feracidad, después de pocos años de cultivo; entonces necesita abono, y si se abona bien viene á producir un tabaco

fino, sedoso y fuerte, al que no le falta calidad, se enciende fácilmente y es agradable al paladar. Las siembras hechas en esta clase de terrenos, se desarrollan fácilmente y con prontitud, dan una buena cosecha y requieren menos agua que la que necesitarían en tierra dura.

Le sigue en calidad aquel terreno recientemente desmontado, que contiene una gran cantidad de sustancias vegetales, y además barro y arena; pero de un subsuelo duro donde las raíces penetran difícilmente. Esta calidad de terreno necesita mucho riego; sin embargo, cuando se prepara y cultiva bien, la cosecha es segura y produce una hoja de superior calidad á la del terreno suelto, grande aunque algo venosa. Las tierras secas y duras en que predominan sustancias barrosas no son buenas para tabaco; no obstante, esta planta crece en todo terreno, el duro produce una hoja grande y ordinaria que solo es medianamente buena en años lluviosos, y tiene el inconveniente, de que como son demasiado compactos, las pequeñas raíces en vez de penetrar se extienden por la superficie y por tanto no se alimentan debidamente; sin embargo, estos terrenos con ayuda de abonos, en completo estado de descomposición, se vuelven porosos y vienen á producir un tabaco de buen porte y regular calidad; [1] y si se les añade arena

[1] Conozco un procedimiento para abonar las tierras, y es, cruzar con el arado la porción destinada á la siembra, sembrándolo después de CAMOTE, planta que en Cuba se llama BONIATO y esperar á que el camote madure bastante y tras de eso cruzar con el arado el terreno del que no se saca el BONIATO ó CAMOTE.

Varios agricultores de Centro-América me aseguran que igual resultado se obtiene como fertilizante del frijol, practicándose siempre igual procedimiento al empleado en la siembra del camote.—(A. V.)

y residuos vegetales, se aflojarán y serán muy á propósito para esta planta.

LAS TIERRAS EN QUE DE NINGUNA MANERA SE DEBE SEMBRAR TABACO, SON AQUELLAS DE SOLO BARRO, PANTANOSAS Ó SALOBRES, PUES LO PRODUCEN DETESTABLE. El que se siembra en ellas es apagoso, se carboniza y rara vez se quema hasta hacerse ceniza; tiene un sabor muy desagradable y es generalmente conocido con el nombre de TABACO *horro ó jorro*. Algunas veces cuando está fresco, tiene buena apariencia, pero á medida que se seca pierde su elasticidad, y es cada día peor. Consideramos que este tabaco únicamente sirve para rapé: para cigarros nó.

CAPITULO IV

Semilleros.

Desde los tiempos más remotos vienen haciéndose en suelo *virgen*; varios motivos indujeron á los vegueros á escojer el monte como el mejor lugar para hacer semilleros. Entre otras razones, por la fertilidad y porosidad consiguientes á esa capa superior de hojas secas que todo monte tiene, y porque están además excentos de esas hierbas viciosas que crecen rápidamente en terrenos trabajados, é impiden ó retardan el desarrollo de las pequeñas matitas; y también la necesidad que los obligaba á hacerlos en aquellas localidades que les daban mejores esperanzas de buenos resultados. Además, como era necesario desmontar, muy poco arriesgaban con regar semillas donde con corto trabajo iban á cosechar con abundancia.

Hoy han variado las circunstancias porque las tierras *vírgenes*, las á propósito para semilleros, cada día se hacen más difíciles; y cuando se consiguen, es á mucha distancia del lugar de la sementera; la condución, por tanto, viene á ser más difícil y costosa, y de aquí que el antiguo sistema no sea ya tan eficaz.

Por estas y otras razones bien conocidas de los que se dedican á esta clase de cultivo, se ha hecho necesario variarlo, y en cada tabacal preparan artificialmente tierras especiales para semilleros, porque así son menos costosos y están menos expuestos á contratiempos.

Es bien sabido que el buen resultado de las cosechas depende de haber obtenido buenos semilleros; aquellas no pueden ser buenas sin éstos, y á lograr este fin á tiempo, debe dedicar el veguero grande atención.

Hay pocos vegueros que no tengan entre sus terrenos alguna parte que por su situación no se preste para un buen semillero artificial. La sola condición que requiere es, que se ponga donde no pueda perjudicarlo la avenida de algún río, y además, que si posible es, el terreno tenga algún declive. La clase del terreno es cosa de grande importancia, aunque si no es de la mejor, puede el veguero arreglarla con abono á su satisfacción.

Lo que causa generalmente la pérdida de los semilleros es: falta de lluvia á tiempo, ó exceso de ella, ó influencia de un sol ardiente, que seca las plantas chicas. Además de estas tres causas, se corre otro riesgo, el de que las destruyan los gusanos ó maltraten mucho; pero este riesgo, considerado

casi inevitable puede en nuestro concepto evitarse SI EL CULTIVADOR TIENE BASTANTE CUIDADO Y PONE EN TIEMPO, CAL Ó ALGÚN OTRO ESPECÍFICO, A FIN DE QUE SI ES POSIBLE SE DESTRUYAN LOS INSECTOS EN SUS NIDOS, ANTES QUE SE DISEMINEN EN LOS SEMILLEROS, que quedarían destruidos completamente ó á lo menos en su mayor parte.

Hay varios modos de destruir las semillas de las hierbas en los semilleros que se alistan para sembrar; uno de ellos, el más seguro es: arar el terreno á unas tres pulgadas de profundidad, hacer caballetes alineados y quemar una cantidad de birutas ó leña en ellos. Con esta operación todas las semillas se destruyen. Otro sistema eficaz es: tener la tierra cubierta con hojas ó *pencas* [1] de palma, *yaguas* ó cortezas de cualquier árbol, de modo que los rayos del sol no penetren; así cuando las semillas revientan y los retoños hacen su aparición, se pudren, y de esta manera, las semillas de las yerbas se destruyen y el terreno se enriquece; y si su calidad es buena, cuando sea tiempo de ponerle semillas de

---

[1] Se llama penca en Cuba á la rama de la planta del cocal. Esta rama del cocal, tiene en su extensión unas venas ó ramitas delgadas, con las que en esta República, se hacen escobas. Pues bien, con estas escobas de dos pulgadas de grueso, después de haberse esparcido la semilla del tabaco en el semillero, se barre lo más suavemente posible la superficie, siendo de mucha conveniencia, que la semilla, antes de esparcirse ó regarse se mezcle en la proporción de una parte de semilla con tres partes de arena la más fina, cuidándose de que esta arena haya sido completamente seca al sol.

Con esta práctica del barrido, operación delicada, pero muy útil se evita la aglomeración de las semillas, y se consigue que germinen las matitas, con distancia entre semilla y semilla, lo que es muy provechoso. Eso sí: en el barrido se ha de cuidar mucho en hacerlo con suavidad, para evitar que la semilla se entierre demasiado.—(A. V.)

tabaco, solo será necesario remover lo que lo esté cubriendo, mover la tierra y arreglarla en eras, asolearlo y alistarlo para recibir las semillas.

No será del todo inútil repetir que toda tierra que se use para semillero, debe ser abonada con sustancias vegetales en descomposición, asi como también, que si el terreno es demasiado duro y compacto debe añadírsele una pequeña cantidad de arena para hacerlo ligero y poroso. Si al contrario, fuere demasiado ligero y poroso, puede ponerse de la consistencia que se desee añadiéndole barro duro. Así puede cada cual arreglar el terreno de sus semilleros de la manera que le parezca más adaptable para asimilarlo á aquel á que va á trasplantar, y de esta manera se evitan las inconveniencias que tienen lugar frecuentemente por diferir el terreno de los semilleros de aquel en que se va á trasplantar, razón por que á veces no prenden bien las posturas ó matitas; y por esto, la tierra de los semilleros, en cuanto sea posible, debe ser de las mismas condiciones de aquella en que se va á sembrar.

Si en la época del trasplante, por falta de lluvias, no se considerase el terreno suficientemente húmedo para hacerlo, esto es remediable con regar siempre, después de esparcida la semilla haciendo el uso de regaderas de rosa [1] muy finas con el objeto de que la tierra ni se empape ni se encharque, ni que una excesiva cantidad de agua forme corrientes que arrastraren de su lugar las semillas. Una

---

[1] Esta regadera es la que por sus pequeños agujeros, produce la lluvia más fina.—(A. V.)

caída artificial de agua tiende á acomodar las semillas y á facilitar la germinación, si la rosa de la regadera es bien fina como queda dicho. Los semilleros deben cubrirse y protegerse bien, tanto del sol fuerte como de los grandes aguaceros, porque por ambas causas suelen destruirse totalmente sobre todo cuando las semillas están reventando. Para cubrirlos y protegerlos indicamos los medios siguientes: [1]

Plan para semilleros artificiales de tabaco. [2]

Después de escojerse la localidad, debe formarse un cuadrado de 33 yardas por cada lado. La tierra, si es posible, debe tener una inclinación en la dirección de la salida y puesta de sol; á su alrededor debe hacérsele una zanjita, con el objeto de impedir lo atraviesen corrientes de agua que lo molesten ó que vengan á esparcir en él las semillas de yerbas que arrastren. Este terreno debe estar cruzado en la dirección de Norte á Sur por cinco líneas dobles de *rieles*, formando cinco líneas paralelas como para ferrocarril, el ancho de estos tramos será de cinco

(1) Los *semilleros ó almácigos* sembrados en tierra virgen, he visto siempre, en los diversos lugares de Centro-América que dan un buen resultado sin desconocer las ventajas que aconseja el señor Jens en sus indicaciones sobre las semillas, así puede el VEGUERO ó sembrador de tabaco hacer uso ya del semillero indicado por el señor Jens, ya de los semilleros sembrados en tierra *virgen*, y optar por esta última práctica, como la aconsejada por el señor Jens y en todo caso, ha de cuidarse que el terreno esté completamente parejo, lo que se consigue barriéndolo con ramas antes del riego de las semillas, cuidando siempre que las ramas, no lleven semillas del árbol de donde se han cortado.—(A. V.)

(2) Véase el apéndice.

yardas en el espacio entre uno y otro; en las diez y seis yardas del centro de cada una de estas líneas de *rieles*, se harán 8 eras de vara y media de ancho y cuatro y media de largo, y en sus cabeceras respectivas debe dejarse media yarda para el paso.

Las cinco líneas dobles de *rieles*, vendrán así á contener cuarenta eras de seis yardas superficiales cada una, total doscientas cuarenta yardas en que poner semillas. Sobre cada par de *rieles* se podrán construir, sobre las ruedas, cuatro armaduras, que techadas con palma y procurando que tengan el menos peso posible, puedan moverse sin gran esfuerzo hacia derecha é izquierda, como uno las necesite.

En Cuba este aparatito cuesta 435 pesos. Aquellos que no deseen hacer este gasto, [1] pueden dejar cubiertos sus semilleros con el insignificante gasto de hacer *barbacoas.* [2] Si se hiciesen semilleros en todas las doscientas cuarenta varas superficiales capaces de sostener quinientas mil matitas, éstas, al módico precio de un peso el mil, cubrirían los gastos del aparatito. [3] Advierto otra vez que todas las

---

[1] Enramadas para los almácigos. Estas enramadas fácilmente se hacen, y es práctica que he visto seguida de buen resultado, utilizando horconcitos, techados con zacatón ó ramas que tengan la duración del tiempo que se necesita para que la planta que comienza á nacer no sufra deterioro ni por los rayos del sol ni por la lluvia, porque tan pronto como las plantas del semillero no estén expuestas á estos deterioros, deben destruirse parcialmente, pues la destrucción de una vez podrá causar daño al semillero, por la transición rápida de la sombra á la luz solar.—(A. V.)

[2] Se llaman BARBACOAS á lo que aquí se nombran enramadas.—(A. V.)

[3] Este aparatito de que habla el señor Jens, puede del todo mitirse, por no ser tan necesario, pues las eras pueden trazarse, tendiendo sobre el terreno y antes de depositarse en él las semillas del tabaco, troncos de la medida y grueso conveniente y trazados en el plano adjunto. El objeto de estos troncos es impedir que la tierra en que se deposita la semilla se desmorone, y por lo mismo se pierda semilla sin que germine ó que germinada esté fuera de los tablones que forman las eras.—(A. V.)

eras NO DEBEN SEMBRARSE AL MISMO TIEMPO, SINO CON INTERVALOS DE 10 Á 15 DÍAS. Así los primeros semilleros estarán de trasplantarse á fines de Septiembre y los últimos á mediados de Noviembre. [1] A medida que se desocupan y previa estercolización y preparación de la tierra, vuelven á ponerse semilleros, en disposición de trasplantarse á fines de Enero, después de cuyo mes no se trasplanta más; pero si se deseare, fácil es seguir haciéndolo.

Por este medio se obtiene cada ocho ó diez días cien mil plantitas, que bastan para una sementera de tres ó cuatrocientas mil matas, porque en los cuatro meses de época de trasplante estos semilleros pueden producir un millón de matitas.

Pasadas las siembras, el lugar que ocuparon los semilleros debe cubrirse con *yaguas*, [2] PENCAS, etc., para impedir que la yerba se apodere del mismo lugar, y para que se enriquezca y venga á estar listo para la próxima cosecha.

---

(1) La época de la siembra que fija el señor Jens es para Cuba, Jamaica y las otras Antillas. En Guatemala el veguero ó sembrador de tabaco debe escoger la época precisa de las lluvias para hacer los semilleros ó almácigos. Yo he sembrado y otros lo han hecho con éxito, dichos almácigos, desde los últimos 20 días de julio hasta los primeros 10 días de septiembre. Pero siempre no sembrándolos de una vez, sino haciendo la siembra primera y después repitiéndola en otro lugar del mismo semillero seis ú ocho días, por tres ó cuatro veces; así se consigue tener posturas ó matas disponibles cada vez que se trasplante, pues no es provechoso que las matitas del semillero tengan igual desarrollo al mismo tiempo.

La matita que se trasplante, está buena para hacerlo cuando sus hojas tienen igual tamaño que el de una moneda de á peso ó un poco más. El trasplante se efectuará de las tres de la tarde en adelante para evitar los perjuicios del sol.—(A. V.)

(2) YAGUAS. Así se nombran en Cuba á las cortezas que envuelven los racimos de las semillas de la palmera real y PENCAS á las ramas de la misma palma real, cocales, *manaca* y otras palmeras; y al no conseguirse estas ramas, se pueden echar ramas de otras plantas que desempeñen el uso que se aconseja de las pencas.—(A. V.)

Si se usaren los cobertores portátiles para los semilleros, en la primavera es imprescindible hacer zanjas para que corra el agua que viene por sus techos, pues de no ser así, se inundarán las eras.

Para regularizar la cantidad de semillas que debe ponerse á cada era, no se olvide que deben distar entre sí tres cuartos de pulgada, de modo que cada era contendrá trece mil ochocientas. En cada libra de buena semilla de tabaco hay más de cuatro millones de nacederas; por tanto, para una era, con un adarme hay suficiente; pero como una cantidad tan pequeña sería difícil regarla bien, es mejor añadirle una cantidad de semilla vieja bien hervida y seca al sol. Después de bien mezcladas las muertas con las frescas, deben dividirse en fracciones como para media vara de era cada una, porque así se siembran con bastante regularidad.

PARA OBTENER SEMILLAS BUENAS Y VIGOROSAS, DEBERÁN ESCOGERSE Y DEJARSE SEMILLAR, CUIDÁNDOLAS CON ESPECIAL ESMERO VEINTE Ó TREINTA MATAS DE LAS MÁS ROBUSTAS, SIN DESPOJARLAS DE LAS HOJAS; [1]

---

(1) SIN DESPOJARLAS DE LAS HOJAS. Pues yo y por haberlo visto practicar en la Vuelta-Abajo, á las plantas destinadas á la provisión de semillas para la siembra del año entrante, cuando el capullo de la flor de la punta de la planta se ha tornado en cápsulas ya con semillas bien formadas, he despojado las plantas de las hojas, paulatinamente, con intervalos de dos á tres días, comenzando por las hojas más próximas al suelo, sin tocar las cuatro ó seis de la punta, y esto con el fin de que la savia de las hojas arrancadas afluya á las semillas.

Hasta ahora por lo que dice Mr. Jens, sobre el cocimiento de las semillas, no lo creo útil, sino más bien perjudicial.—(A. V.)

No hay necesidad de semillas hervidas: mézclense con las semillas que van á regarse cuatro partes de arena iguales á su volumen.—Nota de Balmaceda.

esas pueden dar más de dos libras, suponiendo que cada mata dé una ó dos onzas. No hay vega que necesite media libra de semilla de la mejor clase, que es la única que debe usarse para semilleros.

Los semilleros deben regarse cada vez que lo necesiten; esto se hace siempre por la tarde, luego que pasa el calor del sol. Téngase cuidado de arrancar constantemente las yerbas que crecen en ellos; y en los puntos en que las matitas nazcan muy tupidas, deben arrancarse algunas á fin de que se aproximen á la distancia de que se ha hablado, y no olvidemos que deben protegerse de un sol fuerte y de recios aguaceros.

Durante el tiempo en que tienen lugar todas estas operaciones con las plantitas en los semilleros, cuídese mucho no pisar en las eras. ADVIRTIENDO QUE CUANDO YA LAS MATITAS ESTÉN DE TRASPLANTE, LA TARDE ANTES DE EFECTUARSE ÉSTE, SI LA TIERRA ESTUVIESE DURA, CUÍDESE DE REGARLA ABUNDANTEMENTE, Á FIN DE QUE LA TIERRA VENGA ADHERIDA Á LAS RAÍCES Y SE DESPRENDAN ÉSTAS FÁCILMENTE, SIN DAÑARSE AL ARRANCARLAS, OPERACIÓN QUE DEBE HACERSE DE MAÑANA ANTES QUE LA ACCIÓN DEL SOL ENDUREZCA LA TIERRA.

TENGAMOS PRESENTE QUE LAS PLANTITAS DÉBILES Y DEFECTUOSAS, DEBEN ABANDONARSE.

CAPITULO V.

Preparación de las tierras y de los abonos.

La tierra que se desea sembrar debe prepararse tan pronto como sea posible. ES PRUDENTE ARAR ALGUNAS VECES ANTES DE SEMBRAR, DE MODO QUE LAS

YERBAS TENGAN TIEMPO PARA PODRIR Y SERVIR DE ABONO. NO ES PRUDENTE TRABAJAR TIERRAS DEMASIADO HÚMEDAS, PORQUE EL TRÁFICO DE LOS PEONES Y LOS BUEYES LAS LLENAN DE TERRONES, LAS ESTERILIZAN Y NO DAN COSECHAS. El terreno debe estar medio seco para que con el arado se desmenuce y no forme terrones. No obstante esta precaución, las tierras barrosas y compactas siempre forman terrones, que de la mejor manera posible debe semipulverizar el rastrillo ó la azada, hasta convertirlas en sueltas, esponjosas y porosas.

Las raíces de las matas de tabaco son por naturaleza débiles, y si el terreno no está bien flojo, no penetran fácilmente y la mata perece ó no desarrolla por falta de nutrición. Esto sucede cuando el terreno no está preparado como se acaba de indicar; las plantas no arraigan fácilmente ni obtienen por esta razón los elementos indispensables para su nutrición y crecimiento.

Todo veguero deberá hacer un hoyo donde depositar el estiércol y hojas que pueda recoger, y antes de pasar el arado al terreno por última vez, regarle el abono que se haya procurado. El abono que no está bien podrido, perjudica más bien que favorece á las plantas. Un pedazo de terreno bien preparado produce cuatro veces más tabaco que uno que no lo esté. Por consiguiente, no hay trabajo ni gasto más remunerativo que aquel que se emplea para mejorar el terreno. Este es un punto de grande importancia que debe llamar la atención de los agricultores.

Los agricultores debían reconocer la ventaja de abonar; en el cultivo del tabaco produce los más brillantes resultados; pero en la Vuelta-Abajo es muy difícil conseguirlo. Son excelentes los de *yagua*, y los residuos de palmas, yerbas y toda clase de vegetales en descomposición; pero de éstos se requiere tanta cantidad, que la inmensa labor de recogerlos y prepararlos asusta á la mayor parte de los vegueros, y pocos tienen la perseverancia necesaria.

Lo más que algunos hacen es regar la tierra con estiércol, para que pudra y la fertilice; sistema ineficaz, porque siendo tan poco pesadas las sustancias vegetales, las fuertes lluvias arrastran, lo menos, las nueve décimas partes. Si se adoptara el sistema de depositar este abono en hoyos ó en escavaciones de donde pudiera removerse cuando estuviese bien podrido y en buen estado de usarse en el campo, produciría mucho más con menos trabajo, pues aunque á primera vista parece que se duplicaría éste teniendo que acarrearlo dos veces, también debe tenerse en cuenta que una carretada de abono bien preparado es mejor que diez ó veinte de uno que no lo esté.

Las dificultades que á cada paso se tocan para conseguir en cantidades suficientes las sustancias vegetales de que se compone este abono, ha inducido á algunos recientemente á introducir *guano peruano*, que ha dado excelentes resultados, y viene desde hoy á hacer cesar las dificultades que se encontraban para abonar las tierras en que se cultiva el tabaco. (1)

---

(1) Mr. Jens se equivoca: los resultados son fatales. El *guano* hace crecer mucho las hojas, pero las priva de su aroma y sabor, que es lo que constituye el gran mérito del tabaco cubano. Los vegueros pueden sostener el monopolio de ese artículo mientras no prefieran la

El *guano peruano* es el fertilizador más eficaz que se conoce y basta una pequeña cantidad para fertilizar un campo entero de tabaco. Su costo no es excesivo y con frecuencia menor que el de acarrear otros abonos al punto donde van á usarse. En terrenos arenosos y ligeros es donde más se nota la actividad del *guano*; favorece la vegetación, y la experiencia ha demostrado que aumenta prodigiosamente la cantidad y el valor de las cosechas. Mucho recomendamos por tanto el uso del *guano* como fertilizador de primer orden para tierra de tabaco. En los terrenos que poseen en sí las exigencias de está planta, el *guano* viene á ser un estimulante poderoso.

Como la diferencia en los resultados del legítimo *guano peruano* y el que con este nombre se importa de Chile y de Africa es muy notable, pues este último no tiene sino débiles propiedades como agente fertilizador, damos el alerta para que no vayan algunos á perder, con el mal *guano*, trabajo, tiempo y dinero.

---

cantidad á la calidad. La calidad es el todo. El tabaco se produce en casi todo el mundo, y si se abusa del *guano* con una ambición necia, el tabaco de Cuba se igualará á los demás, y será éste el cuento de la gallina de los huevos de oro. El mejor abono es el de los despojos vegetales, estiércol de las reses y aves, basuras, materias fecales, orines, etc., preparado en un hoyo, que debe quedar á barlovento algo distante de la casa donde habite la familia, y echársele cal cada quince días, para impedir las exhalaciones miasmáticas y matar los *helmintos*, entre los que se distingue la lombriz solitaria. tan funesta, y cuyos anillos (proglótides) semejantes á la semilla de calabaza, duran muchos años con sus cabecitas de tenias vivas dentro. Basta que haya un hombre que la padezca para que pueda inficionar todos los cerdos de una comarca, y aun á todo un pueblo.

El *guano*, si se emplea, debe ser en pequeña proporción, menos de la señalada en el apéndice, cuya lectura recomiendo á los vegueros. —(N. de Balmaseda.)

CAPITULO VI

Preparación y aplicación del guano peruano.

El *guano* del Perú debe cernirse, y luego las piedras y terrones que quedan deben machacarse y otra vez cernirse; así todo se aprovecha; luego se mezcla con tres ó cuatro veces su peso de terreno seco y arenoso y no se usa hasta seis días después de mezclado; esta operación se hace bajo techo y la *pila* mezclada se cubre con los mismos sacos vacíos ú otra cosa que llene el objeto de evitar la evaporación del álcali volátil que contiene.

Es mejor hacer la mezcla poco á poco, por partes, en *pilas*, por ejemplo, de un saco de *guano* que pesa de 150 á 160 libras lo cual impide errores en las *pilas*. Hagamos el cálculo de cómo debe mezclarse.

Tierras de buena calidad, que sin embargo de serlo necesitan abonos, con una libra basta para una superficie de 15 á 20 yardas superficiales, ó digamos: una *pila* que en su composición entró un saco de *guano*, basta para una superficie de 2,500 á 3.000 varas; ó de otro modo, una de estas *pilas* es suficiente para una superficie que contenga de cinco á seis mil matitas.

En tierras muy arenosas, estériles, ó de sabanas improductivas, [1] se necesita una libra de *guano*

---

[1] Como dice el señor Balmaseda en el tabaco, cuando se quiere conseguir precio alto, se trabaja en pró de la CALIDAD y no de la CANTIDAD, esto es poco y alto precio y NO MUCHO Y PRECIO RUIN.

El guano. Con el señor Balmaseda aconsejamos no hacer uso de este fertilizante en los terrenos destinados al cultivo del tabaco, y SI HEMOS COPIADO ÍNTEGRO EL USO DEL GUANO, en la forma por el señor Jens descrita, es por no omitir nada de lo que contiene lo que él prescribe, y á la vez, por la utilidad que pueden sacar los agricultores del procedimiento en el uso del GUANO, aplicado á terrenos destinados á siembras de otros cultivos.—(A. V.)

para una superficie de nueve á doce yardas; es decir, una *pila* para mil quinientas ó dos mil varas, ó sea para tres ó cuatro mil matas.

Estas son las proporciones que se deben usar para el primer año; para el segundo y los siguientes, bastan sólo las dos terceras partes de lo que se empleó en el primero.

Cuando se cultivan maíz y tabaco en unos mismos terrenos, la mitad del abono debe ponerse á cada clase de cultivo; y entonces quizás se necesite de mayor cantidad. El abono se hace inmediatamente antes de trasplantar, cuando el terreno ha sido bien arado, y arreglado, y dividido el espacio en secciones de cincuenta yardas cuadradas. Entonces debe regarse y hacerlo ponetrar con ayuda del arado, para surcar y sembrar en seguida.

Con el sistema de aplicar *guano* peruano como abono, se han obtenido los mejores resultados, y de todos los procedimientos empleados, éste es el más sencillo y el más fácil de ejecutar.

CAPITULO VII

Siembra y cultivo de tabacales.

Tan pronto como el campo se ha preparado, como acabo de indicar, se surca á distancia de una vara entre surco y surco, operación que debe hacerse simultáneamente con la siembra y si posible es, siempre después de las tres de la tarde, ó en días nublados, para impedir que las pequeñas matitas trasplantadas se chamusquen con el sol. Los surcos deben tener la dirección de Norte á Sur, porque

ASÍ EL SOL MALTRATA MENOS LAS MATITAS, QUE TAMBIÉN RECIBEN MENOS DAÑO DEL VIENTO FUERTE QUE REINA EN ESA ÉPOCA. En seguida, y detrás del hombre que vaya surcando, otro le sigue sembrando matitas en el surco, á distancia de pie y medio, teniendo cuidado de no doblar los tallos ni las raíces, y apretando ligeramente éstas con la tierra que las cubre, lo que hará con la mano. LAS PLANTITAS SE ENTIERRAN HASTA MEDIO TALLO, Y SI ÉSTE ES PEQUEÑO, HASTA EL NACIMIENTO DE LAS HOJAS. DEBE TENERSE CUIDADO QUE NO VENGAN ADHERIDAS Á LAS RAÍCES PARTÍCULAS DE BARRO SECO, Y QUE NO LES CAIGA TIERRA EN EL CENTRO Ó RENUEVO. Cuando se está sembrando, la tierra no debe estar muy húmeda. Las matitas se siembran en el lado del surco que queda hacia el Poniente, de modo que el sol, al salir, las bañe, de cuyo modo quedan en parte protegidas del sol de medio día para abajo.

Generalmente las matitas se marchitan después de trasplantadas; pero al tercero ó cuarto día comienzan á revivir, y al quinto ó sexto se pueden distinguir bien las que no han de prender. ENTONCES, Y SIN PÉRDIDA DE TIEMPO, SE REEMPLAZAN Y ESTE CUIDADO DEBE DURAR CINCO Ó SEIS DÍAS, Á FIN DE QUE EL PUESTO DE LAS QUE SE MUEREN SEA OCUPADO POR OTRAS Y PUEDA EL CAMPO QUEDAR LLENO DE PLANTAS PRENDIDAS. Esta es una de las operaciones de más importancia para asegurar una cosecha abundante, porque la misma labor y atención necesita un campo llano y bien sembrado, que uno con espacios vacíos, del cual el rendimiento es menor, además de otros inconvenientes de que están bien enterados los vegueros prácticos.

Según la opinión generalmente admitida entre buenos cultivadores, un hombre puede cuidar muy bien doce mil matitas de tabaco. La prudencia aconseja sembrar sólo lo que pueda atenderse con esmero, y la experiencia ha demostrado que si se le calcula más de este número á un hombre, en vez de ser productivo este cultivo, viene á causar pérdidas considerables. Si se siembra mucho, de hecho hay que aumentar el peonage; y si desgraciadamente el año es malo, por haber gusanos ú otras causas, casi siempre sucede que el que siembra sólo doce mil matas por cada peón que cuenta, produce cuatro veces más tabaco y de mejor calidad que aquel que siembra veinte y cinco ó treinta mil matas por peón.

Cuando las sementeras están en desproporción con el número de peones con que se puede contar, todos los trabajos se hacen mal y despacio, y esto perjudica sensiblemente la cantidad y calidad de la cosecha, y por supuesto, los intereses del cosechero. Inmediatamente después de resembrados los tabacales, deben inspeccionarse las matitas casi todos los días, á fin de exterminar los gusanos y demás insectos que las perjudican, operación que debe hacerse siempre de mañana, porque durante el día, los gusanos se ocultan huyendo del sol fuerte, y además las brisas mecen las plantas con demasiada fuerza, lo que impide andar con las hojas sin que se corra el riesgo de quebrarlas ó romperlas, especialmente si son de porte regular.

Cuando la estación es favorable, veinte y cinco ó treinta días después de trasplantadas las matitas,

comienzan á desarrollarse; entonces es conveniente darles la primera limpieza, desyerbo ó aporque, pues ya la yerba ha crecido, OPERACIÓN QUE SE HACE POR LA TARDE Ó POR LA MAÑANA TEMPRANO, CUANDO LA TIERRA ESTÁ FRESCA, y así es más provechosa á las plantas.

La segunda desyerba se le da justamente á tiempo que el tabaco florea, y rara vez necesita más de ésta, sobre todo si el terreno se ha preparado bien antes de sembrarlo. Solo en el caso de que hubiese lluvias fuertes y que aprieten mucho la tierra antes que el tabaco crezca, sería conveniente remover ésta para facilitar el crecimiento de los retoños.

Las matas de tabaco deberán podarse. Los pequeñas renuevas deben mocharse antes que se abran las hojas que cubren la flor. Si se deja para más tarde, se pierde mucho del jugo que alimenta las hojas. La poda debe confiarse á personas inteligentes, porque es necesario saber qué número de hojas debe dejarse á cada tallo, teniendo en cuenta su robustez. [1] Se disminuyen las probabilidades de cometer un error si solamente se les dejan diez ó doce no contando en este número las inútiles del pie del tallo. A las matas débiles se les dejan seis ú ocho hojas y á las más robustas de catorce á quince.

---

[1] Aunque hay campesinos sembradores de tabaco que se créen inteligentes en la poda, á veces estos podadores no son acertados en la práctica y no es fácil que la hagan bien aquellos que por primera vez cultivan tabaco. De la poda pende en su mayor parte el producto ó ganancia de la cosecha, pues si la poda no se hace con acierto, producirán las matas de tabaco número menor de hojas que las que las matas pueden sustentar, y si se deja mayor número de hojas del que corresponde, las hojas que se cosechan serán débiles y de tamaño pequeño. A. V.

Después que el tabaco ha floreado, suelen salir de las raíces algunos vástagos: éstos se llaman chupones, y deben arrancarse dejando solamente uno al pie de cada mata, si el tallo de ésta parece robusto y fuerte para alimentarlo; éste entonces florecerá al mismo tiempo que el tallo principal y se madurará al mismo tiempo que él, ó con pocos días de diferencia.

Los vástagos que nacen de los tallos, deben quitarse: jamás se deben dejar crecer más de dos pulgadas. Si no se hace así absorben el jugo que necesitan las hojas y cuya pérdida perjudica mucho la calidad del tabaco.

A lo menos, en dos ocasiones, deben destruirse estos vástagos ó chupones, y más á menudo, si reaparecieren antes que el tabaco esté de corte.

El tabaco está maduro y en sazón de cortarse, cuando la hoja ha adquirido un color de naranja amarillo y en su superficie se nota la vena gruesa. Si cuando está en este estado llueve, vuelve á reverdecer, y ya entonces hay que dejar pasar cuatro ó cinco días, durante los cuales vuelve el sol á madurarlo.

Si las lluvias continuasen, es conveniente aguardar, aunque las hojas se pasen de maduras; es preferible á cortarlas otra vez verdes y reviviendo, porque en este estado el jugo de ellas no está bien repartido, y las hojas adquieren un color verde rallado, no tienen elasticidad ni fuerza y sí un mal sabor, y además rinden poco: de modo que para no caer en dificultades cortando las hojas á la ligera aunque no estén en completa sazón, lo que perjudicaría más que

aguardar diez, veinte, treinta dias hasta que cesen las lluvias, lo mejor es aguardar; con esto la única pérdida consistiría en menos capa, porque muchas de las hojas se mancharían, pero siempre el tabaco será de mejor calidad, sabor y color que si se hubiese cortado verde, porque no habría dado ninguna ó por lo menos pocas hojas de capa, y hasta la tripa sería de mala calidad.

CAPITULO VIII

Método para cortar y secar el tabaco.

Debe cortarse en la menguante, y aunque muchos vegueros dicen que esto es imposible, porque las hojas comienzan á madurar tanto durante la luna nueva como durante la luna llena y por tanto se pasaría de maduro antes de la menguante, podemos no obstante asegurar que conocemos personas que nunca cortan su tabaco durante el primer cuarto ni cuando las lluvias lo han reverdecido. Estas personas jamás han encontrado dificultades; al contrario, son ellas las que siempre obtienen los mejores resultados monetarios. Cortar el tabaco durante el primer cuarto de la luna, ó cuando la vegetación se renueva en las hojas, es una de las principales causas porque se pica, lo que á menudo sucede antes de trasportarlo de la vega al mercado.[1] Al cortar tabaco se observa generalmente el sistema de arrancar á la planta de una vez las partes que se créen

[1] Recomendamos especialísimamente el corte en menguante.—(N. de Balmaseda).

maduras aunque algunas sólo aparentemente lo estén y colgarlas en las varas indistintamente sin hacer separación de las mancuernas. Este sistema es extraordinariamente perjudicial. Las hojas de una misma planta no son todas de la misma calidad, ni todas se maduran á un mismo tiempo. Las de la corona ó de más arriba inmediatamente seguidas de las flores ó semillas, reciben el sol directamente sobre la faz superior, y son las primeras que se maduran, mientras que las de abajo, que reciben sombra de las de arriba, no están aún maduras; más todavía; las hojas más bajas del pie del tallo y hasta la cuarta ó quinta mancuerna comparadas con las de la primera, segunda y tercera mancuernas de arriba, son de calidad inferior y comparativamente hablando, puede llamárseles hojas sin sustancia. El contacto de estas hojas con las de la corona, frecuentemente es causa de una fermentación pútrida en los cujes [1] y en los sahorros [2] especialmente si hay mucha humedad en la atmósfera. Cuando esta desgracia sucede en un caney, [3] las hojas débiles se pierden, y las más robustas sufren tanto, que la mejor capa se convierte en tripa de mala calidad.

La causa de esta destrucción, por la que sufren los vegueros en cada cosecha más ó menos pérdidas,

---

(1) CUJES se da este nombre en Cuba á las varas en que se coloca el tabaco para secarlo en el interior de las casas destinadas á esta operación. (fig. 3ª)—[A. V.]

(2) SAHORRO debe dársele este nombre en Cuba al pedacito del tallo de la mata de tabaco, cuyo pedacito contiene las dos ó tres hojas que quedan adheridas al pedacito de tallo ya cortado.—[A. V.]

(3) CANEY es la casa ó rancho donde se seca el tabaco—[A. V.]

es fácil de explicar. La cura del tabaco no es más que una serie de fermentaciones. Fermenta en los *cujes*, en los pilones y en los tercios.

Todas son necesarias para obtener buen olor y sabor, y es mejor que cada clase ó consistencia fermente aparte; el de buena calidad y fuerza, que es el de las coronas, naturalmente sufre una fermentación mayor, porque contiene jugo en mayor proporción. Como las de abajo tienen menos sustancia, la fermentación es menos fuerte y de menos duración pero si las hojas débiles se ponen en contacto con las más fuertes, éstas alimentan la fermentación, y resultará que las primeras se pudren y las segundas se dañan con el contacto de las primeras. Pero si se separan desde el mismo tabacal las hojas de cada clase que cada mata produce, no sólo se evita este mal, sino que se hacen imposibles otros. Hay, pues, que hacer reformas en el modo de cosechar. Lo mejor es: cortar el tabaco cuando está bien maduro y en la menguante, dividiendo los cortes en tres secciones, y cada una de ellas debe ponerse en vara separada en cuartos y *pilas* aparte.

El primer corte debe ser el del par de hojas de la corona, y las varas en que se cuelguen deben ponerse en un ángulo señalado de la casa. Después del primer corte, y de tres ó cuatro días de sol, los segundos y terceros pares de hojas están maduras, éstas pueden cortarse á un tiempo teniendo gran cuidado de ponerlas en varas y cuartos separados. Ultimamente, tres ó cuatro dias después del segundo corte, se cortan las restantes de la planta, excepto las que están más próximas á la tierra, que ni sirven ni

tienen valor como tabaco, al que desacreditan, desmejoran ó pierden y vienen no obstante á aumentar el trabajo.

El tabaco se debe cortar en las horas más calurosas del día; cada par de hojas se va poniendo en el suelo con la cara para abajo, para que el sol les dé en el respaldo, [1] y se dejan así mientras se marchitan; después se recogen las mancuernas una por una, extendiéndolas con cuidado sobre un brazo, con la parte de arriba hacia dentro, así debe llevarse cada brazada y ponerse en las varas, que se tendrá cuidado de tener cerca del lugar del corte; esto es fácil fijando en el suelo dos horquetas fuertes sobre las que se pueden poner las varas. Después de colgadas las hojas cuidadosamente en las varas y dejadas marchitar, se llevan al caney, antes que el sol las seque, operación que pueden hacer dos mozos llevando dos varas á un tiempo, una sobre cada hombro para que las hojas no se rocen y maltraten.—Estas varas así llenas de hojas, deben colocarse en los puntos de apoyo más bajos del caney, que nunca lo serán tanto que las hojas toquen el suelo, y á una distancia entre sí para que no se toquen unas con otras, lo que no conviene mientras están calientes como deben estar cuando se quitan del sol. Fig. 3ª Si el sol no estuviese suficientemente ardiente para hacer marchitar las hojas cortadas, no se debe continuar cortando.

---

[1] Esta exposición al sol de las hojas ya cortadas no debe ser por mucho tiempo, ni pasar de *10 á 15 minutos porque pueden mancharse.*—A. V.

Se coloca en las varas el tabaco de modo que los comienzos de las hojas se toquen ligeramente; pero sin amontonarlas. Si hace un tiempo húmedo y si las hojas son grandes debe quedar entre cada tallo un espacio pequeño. Los vástagos y retoños deben apartarse del resto del tabaco y no mezclarse con él ni en *pilas* ni en los empaques. El dia siguiente á aquél en que se cortó y puso en el cauey, las varas se juntan hasta hacer una masa compacta con el objeto de que por medio del calor que el contacto produce, comience la fermentación llamada maduraderas ó calentura. De este modo estará cuatro ó cinco dias, según la consistencia del tabaco y el estado de la atmósfera. Por esta fermentación adquiere un color amarillento uniforme el segundo ó tercer día á más tardar, y sin pérdida de tiempo deben separarse las varas y darles cuanta ventilación sea posible, para que cese la fermentación y se facilite el secamiento de las hojas teniendo cuidado de que no queden expuestas al sereno, al sol ni al agua que pueda penetrar con el viento, caso que llueva.

A medida que el tabaco va secandose se van alzando las perchas para dejar lugar abajo á las que se traen del campo, esto no debe hacerse sino de mañana cuando las hojas estén flexibles y suaves, si se hacen durante el dia se tuestan y rompen.

No es juicioso permitir que el tabaco se seque precipitadamente exponiéndolo á fuertes corrientes de aire, porque además de que el viento fuerte perjudica su calidad, rompe muchas hojas y destruye esa apariencia sedosa, peculiar á la hoja buena y que es conveniente preservar. Durante los fuertes venta-

rrones, las puertas deben cerrarse así como también cuando la atmósfera está muy húmeda, á causa de recias y continuadas lluvias. La humedad es origen de enmohecimiento en el tabaco, que comienza en los extremos de las hojas y las daña. Bajo estas circunstancias para remediar el mal, es conveniente esparcir ó separar un poco las perchas; y si continúan las lluvias ó el exceso de humedad, debe ponerse humo en el caney, abriendo todas las puertas y ventanas para facilitar la circulación del aire mientras dure el zahumerio.[1] Después que el tabaco está regularmente seco, se ponen las perchas en los tirantes más altos de la casa, donde vienen á quedar apretadas unas con otras. Esto se hace de mañana cuando las hojas están suaves y con objeto de preservarlas de los cambios atmosféricos. Después de esto se cierra la casa hasta que llegue la época de hacer *pilas*.[2]

CAPITULO IX.

Montones ó pilas de tabaco.—(Prensas.)

Se amontona ó apila el tabaco con el objeto de producir una segunda fermentación, para uniformar el color de la hoja y destruirle el exceso de glúten ó materia resinosa que es natural á la planta. Esta

---

(1) Por lo que yo he observado en Cuba, nunca se usaban allí esos zahumerios, y menos se ha encendido fuego en las casas donde se seca el tabaco, por creerse que el humo afecta ó perjudica su buen olor y sabor.—[A. V.]

(2) PILAS.—Se da tal nombre en este caso á las hojas de tabaco que ya están fuera de las varas y que de ningún modo deben tenderse sobre el suelo sino sobre un colchón de ramas secas, que en lo absoluto tengan palitos que rompan las hojas del tabaco.—[A. V.]

fermentación pone las hojas más sedosas y dúctiles y les da más agradable sabor.

El lugar de apilarlo debe escogerse de antemano en uno ó en varios de los cuartos de los *caneyes*, donde se construyen trojes forrados con *yaguas*, [1] en el fondo y en los costados, encima de las cuales se ponen las suficientes hojas de plátano secas, para acolchonarlas interiormente.

En los meses de Abril y Mayo, que comienzan las lluvias, se bajan las perchas altas y se guardan abajo, pero algo separadas. Las puertas del *caney* se abren durante la noche para dar entrada á la humedad de la atmósfera, y cuando por la mañana el tabaco esté sedoso y suave está listo para apilarlo. Las hojas entonces se recogen á brazadas, con los pedacites de tallo para un mismo lado; las hojas que se notan arrugadas se alisan previamente y se colocan las brazadas en hileras teniendo cuidado que el pedazo de tallo de las hojas sea el que toque los lados; [2] las siguientes se colocan al contrario y se continúa así cruzándolas; hasta que el tabaco se acaba ó la troje se llena para que quede una masa compacta de tabaco, protegida por los pedacitos de tallos en todo el rededor, y nunca deben tocar las hojas, ni tocarse mútuamente. Cuando las *pilas* están así arregladas, deben cubrirse con hojas de plátano secas, ó con cortezas de palmas y en su frente con hojas de palma.

---

(1) Como no hay *yaguas* ó no pueden conseguirse en los campos de Guatemala, estas *yaguas* pueden ser sustituidas por corteza de plátano perfectamente seca.—[A. V.]

(2) En una palabra: debe evitarse en lo absoluto, que los pedazos de tallo que contienen las hojas, rompan á éstas, porque los agugerean. —[A. V.]

No debe *enterciarse* el tabaco cuando esté muy húmedo, porque comienza una fuerte fermentación, que si se prolonga, pasa á pútrida. Sólo se necesita que esté suave y flexible antes del empaque para producir cierto grado de calor. No couviene empacarlo demasiado seco, porque no fermentará absolutamente y no habrá ningún resultado beneficioso. Cuando se ha empacado suficientemente suave llega en el centro á un calor de 110 á 120 grados F.; al segundo ó tercer dia, si no tuviese este calor, es señal que se empacó demasiado seco.

Ya hemos dicho que la cosecha ó corte del tabaco, debe efectuarse en tres épocas distintas, haciendo siempre distinción. Así, las hojas de la corona deben formarse pila ó pilas aparte; las segundas y terceras juntas, las cuartas y quintas lo mismo, y últimamente las *capaduras* también aparte. Este sistema además de las ventajas ya mencionadas, facilita extraordinariamente el apartado ó escogida, una vez que las calidades ya lo están, y casi no deja otro trabajo por hacer que apartar las hojas rotas.

Durante tres dias, lo menos, debe estar el tabaco apilado; en seguida comienza el apartado ó escogida, que se principia por las *pilas* de *calidad inferior*.

CAPITULO X.

Apartado de las hojas.

Se reduce á clasificar ó escoger, apartando separadamente las hojas de la cosecha según su calidad ó clase.

Estas se denominan; Libra.—1ª calidad.—Quebrado.—2ª calidad.—Rotas.—Injuriado de 1ª á 7ª—Libra de pié, y *capadura.*

Al hacer estas diferencias es preciso atender no sólo á la calidad de la hoja, sino también á su porte, su estado, si está entera ó rota; rara vez hay exactitud en estas clasificaciones, porque muy pocas personas poséen el tacto que requiere tan complicado modo de apartar. Además, la mala costumbre de mezclar todas las hojas en el tabacal, hace muy difícil un buen apartado.

Esta especie de clasificación y su nomenclatura, es absurda, y no representa calidades fijas, bajo cuya denominación se pudieran fijar precios que sirvieran de guía tanto al comerciante como al cosechero. En una palabra, los nombres con que hoy se designan las varias clases de tabaco, nada significan y ridículo sería en negocios regirse por ellos. Mientras no se varíen esta clasificación y nomenclatura, es difícil cotizar los precios del comercio por las diferentes calidades. Esta confusión tiende á perjudicar tanto al productor como al comerciante, é impide que se llegue á la perfección á que debe aspirarse.

Ya hemos enseñado que no debe seguirse en absoluto la práctica de clasificar siete clases de *injuriados* Hay mejores modos de apartar en que se clasifican ocho y hasta nueve *injuriados*, y otros, la mayor parte, que solo separan cinco, de modo que la calidad que en un apartado aparece como 5ª la más baja de la cosecha, sería igual á 8ª ó 9ª si se escoje con más cuidado; y las 5ªs de un apartatado, cuya

última calidad fueran 7.as, sería igual á las 3.as de otros apartados cuya última calidad sería 5.as, á pesar de que el tabaco de ambos tabacales fuese de clases iguales.

Hay más para afirmarnos en esta opinión. Supongamos dos cosechas iguales en todo respecto, y que cada cosechero separe siete clases de *injuriados*. Esto no da por resultado que el valor respectivo de cada calidad sea igual, porque cada veguero tiene su modo particular de considerar las diferentes clases, y unos apartan más cuidadosamente que otros. En este supuesto puede suceder, y en efecto con frecuencia sucede, que el veguero A saca de su cosecha, que suponemos en 100 tercios, 2 de 1ª, 3 de 2ª, 5 de 3ª, 8 de 4ª, 12 de 5ª, 30 de 6ª y 40 de 7ª;—mientras que el veguero B saca de la suya 4 de 1ª, 6 de 2ª, 10 de 3ª, 16 de 4ª, 32 de 5ª, 21 de 6ª y 11 de 7ª—Resultando de estos dos apartados, que cada una de las clases de la vega A, corresponde á la inmediata superior de la vega B, como se demuestra en el siguiente cuadro:

A

2	tercios	á $	120—1ª	$ 240
3	tercios	á	100—2ª	300
5	tercios	á	80—3ª	400
8	tercios	á	60—4ª	480
12	tercios	á	40—5ª	480
30	tercios	á	25—6ª	750
40	tercios	á	20—7ª	800
100				$3,450

B

4 tercios	á $	100—1ª	$	400
6 tercios	á	80—2ª		480
10 tercios	á	60—3ª		600
16 tercios	á	40—4ª		640
32 tercios	á	25—5ª		800
21 tercios	á	20—6ª		420
11 tercios	á	10—7ª		110
100				$3,450 (1)

Aquí puede verse que la 2ª de A, vale tanto como la 1ª de B; la 3ª de A, tanto como la 2ª de B; y así en las otras clases. Y como es de importancia que los nombres representen objetos determinados, y que cada calidad represente su precio relativo, creémos que el apartado y clasificación necesitan de una reforma, que sin duda traerá ventajas al cosechero, al comerciante, al fabricante y al consumidor.

La reforma en el apartado, ó escogida, debe tener su origen de otra reforma en el campo ó sementera, principalmente en el modo de cortar. Observando un sistema metódico y bien calculado, cada operación facilita la ejecución de la siguiente. En su lugar hicimos la indicación de que no se siembren más de doce mil matas por cada trabajador que se tenga seguridad de ocupar, á fin de que puedan ser atendidas y cultivadas cuidadosamente. Si á todas estas matas se atiende igualmente, si el terreno ha sido bien preparado, y el tiempo le ha favorecido, es consecuencia natural que el fruto sea igualmente bueno. Si después el corte ó cosecha se hace

[1] Téngase presente que estos precios han sido calculados en la moneda de oro corriente en Cuba.—Nota de A. V.

en tres secciones, guardando siempre la separación que hemos recomendado, tendremos naturalmente, no una mezcla caprichosa de hojas, sino hojas en el orden establecido por la naturaleza.

Creémos que nadie pondrá en duda que las mancuernas dadas de un tallo, son iguales á las mancuernas de la misma denominación del tallo inmediato; por ejemplo: las de las coronas todas son de igual calidad, las de segundas lo mismo, y así sucesivamente. Esto sentado, la clasificación de calidades queda casi hecha en el campo, faltando sólo separar los portes y las hojas sanas de las rotas, cosa que cualquiera persona puede hacer. Esto prueba que pueden suprimirse las apartadoras, á quienes se les supone completo conocimiento de las propiedades de las hojas. El apartado ó escogida se hace, pues, por clases, comenzando por las *capaduras y mamones* que son de una misma.

No es necesario añadir, que si se adoptase este método de apartar ó escoger solo serían necesarias tres diviciones, *cajas ó cuartos* de *yaguas*, [1] para depositar las respectivas calidades que se vayan separando, hasta que haya una cantidad suficiente para comenzar el *betunco* [2] *enmanillado* ó *engavillado*, manojeo y *enterciadura* [3].

---

[1] Cajas ó cuartos de *yaguas*. Estas cajas ó cuartos de *yaguas* no deben ser otra cosa que lo que en Guatemala, Honduras y El Salvador se llaman prensas.

[2] Betuneo. Es la rociada que se da al tabaco con agua en la que se hayan disuelto hojas de tabaco ya beneficiadas y de cosecha anterior.

[3] Engavillado. Es el mazo de la hoja del mismo tabaco. El manojo en Cuba se forma comunmente de 25 ó más hojas, y cuatro manojos, forman la *gavilla*, [fig. Nº 4] la que se ata con delgadas tiras de corteza seca que no contenga ningún olor, como se ve en la misma [fig. 4]

Los pedazos de hojas demasiado pequeños para cigarros de los varios apartados, se recogen y se humedecen para hacer *picaduras;* éstas se guardan y al año siguiente se usan para hacer betún. Humedézcase el tabaco, ó mejor, pásesele una esponja con una solución hecha de pedezos de hojas buenas y no con la que hacen de tallos y tripas. El humedecimiento con este *betún*, tiene idéntico efecto que el que tiene la levadura en el pan. Es el agente que se emplea para producir una fermentación rápida, de la que proviene ese aroma fuerte y agradable, peculiar al tabaco de edad que ha sido bien *betunado*, humedecido con esponja empapada en infusión de tabaco. La infusión con *tabaco fresco* no es mala si se hace con cuidado; pero consideramos mejor la que es hecha de tabaco viejo por que le comunica instantáneamente á las hojas su olor agradable; pero sería mejor que esta infusión, que es la que generalmente se usa, y más aseada tambien, una de cocción ó cocimiento fuerte de picadura (los pedacitos de las hojas mejores,) que se usa cuando está fría, ó el dia después de hervida.

Si la preparación se hace por infusión, deben tenerse por lo menos dos vasijas. Se usa después del tercero ó cuarto dia de hecha, y debe renovarse apenas le comience la fermentación pútrida, razón por que se tienen dos vasijas, á fin de que una á lo menos esté en estado de usarse, mientras la otra adquiere la fuerza y el color de oro trasparente.

Las hojas se *embetunan* una á una y no como algunos hacen, después que están en *gavillas*, como se llaman los hacesillos que se atan por un extremo

de las hojas. Es muy importante que las hojas reciban por igual el beneficio del *betún*; esto es imposible si están ya atadas unas á otras. Los vegueros prácticos dan su *betún*, á cada hoja para evitar el gasto, otros lo hacen de distinto modo, con gran perjuicio del aroma y calidad y riesgo no pequeño de que el tabaco se manche y llene de agujeros; porque invariablemente la hoja comienza á mancharse y picarse cerca de las cabezas de las *gavillas*, á las que el *betún* no ha podido penetrar á causa de la atadura. Por tanto, cada hoja se debe *embetunar* por separado como hacen los vegueros inteligentes. Las hojas se extienden una á una en hileras sobre un banco con las cabezas para un lado, entonces por medio de la esponja, empapada en el *betún*, pero exprimida antes, se les da éste pasándola ligeramente, á fin de comunicar á la hoja solo la humedad.

Al pasar la esponja por la hoja, debe hacerse á lo largo de la vena, comenzando por el lado grueso á fin de que éste reciba la mayor parte de la infusión, que le comunicará á las trasversales.

Después que se *embetuna* sobre el banco la primera hilera, se pone otra encima de ésta, colocando siempre las hojas en la misma dirección; esta operación se repite, y cada vez se *embetuna*, hasta que la de donde se han tomado las hojas se acaba.

A medida que aumenta la *pila* de hojas *embetunadas*, se va comprimiendo ligeramente con la mano, y cuando se acabe se cubre bien con las hojas verdes de plátano. Esta operación se hace por la mañana, y al anochecer el tabaco ha adquirido la

suavidad necesaria y absorvido la infusión, de modo que las hojas, aunque muy flexibles, no tendrán apariencia de excesivamente húmedas. Si la tuvieren, se riegan para medio secarlas, porque si las porciones de hojas cuando se atan están muy húmedas, pueden perderse por deganerar en pútrida la fuerte fermentación que probablemente resultará. Las hojas deben tener una flexibilidad sedosa, pero no señal cierta de contener agua después que han sido *embetunadas*.

Cuando el tabaco está bien suave, sigue ó se hace la operación del *cabeceo*. Esta consiste en unir las hojas por las cabezas, que quedan perfectamente parejas, y atar un número dado de cada clase. Las hojas se colocan sobre la palma de la mano izquierda y se les pasa ligeramente la derecha por toda su extensión de la cabeza á la punta, atándoles las cabezas con un pedazo de *yagua* ó *majagua*, ó como muchos acostumbran, con una de las hojas. Esto se hace por la tarde y á la mañana siguiente *se entercia*, porque sería perjudicial al tabaco dejarlo secar en los manojos antes de *enterciarlo*, pues si seca mucho, la fermentación en los *tercios* se retarda ó es incompleta.

Hemos descrito la manera de lavar ó teñir, de hacer las *gavillas*, y atarlas en mazos, como hacen los vegueros prácticos. En esto no aconsejamos ninguna innovación, si se exceptúa la de hacer la infusión con tabaco viejo en vez de fresco, y sustituir la decocción hervida en vez de la infusión en agua fría. En lo que sí aconsejamos con calor una reforma, es en el apartado y clasificación, y que se

ponga en cada *gavilla* un número dado de hojas, que sirva de base, de donde partan los cálculos para las operaciones mercantiles. Creemos, por tanto, que sería conveniente fijar en el orden siguiente el número de hojas que cada *gavilla* debe contener:

1ª calidad	Buenas,	25 hojas á cada *gavilla*
	Rotas,	30 " " " "
2ª calidad	Para relleno,	40 hojas á cada *gavilla*
	Buenas	30 " " " "
	Rotas......	35 " " " "
3ª calidad	Para relleno,	43 hojas á cada *gavilla*
	Buenas	40 " " " "
	Rotas......	45 " " " "
4ª calidad	Desechos.	
	Chupones.	
	Retoños.	

Estas tres últimas clases se *engavillan* sin cortarse las hojas, pero en *gavillas* uniformes en porte, y los manojos y *tercios* del mismo porte que las buenas y rotas de 3ª calidad, que pesan de 100 á 125 libras.

Si se sigue extrictamente este método y se establecen estas cantidades y calidades como bases para contratos, los defectos que se encontraren serán fáciles de oviar, y se podría hacer un cálculo exacto del número de *cigarros* [1] que daría un *tercio* luego que se examinara su condición especial, y su valor exacto se podría calcular por *tercio*, por manojo ó por el peso.

---

[1] CIGARROS.— Entiéndase con esta denominación únicamente la palabra PURO.

CAPITULO XI.

Empaque.

Excepto los casos en que el extraordinario porte de las hojas no lo permita, todos los *tercios* deben hacerse de ochenta manojos; pero si aquellos fuesen extraordinariamente grandes, sesenta de las primeras clases de la 1ª calidad serán suficientes. Para los cálculos conviene mucho el número fijo de ochenta manojos. Ya hemos dicho que en el dia siguiente de aquel en que se atan los manojos deben *enterciarse*, á fin de que no se sequen demasiado, teniendo en cuenta que no se debe comenzar á tañir y atar manojos hasta que no haya una cantidad de hojas ya apartadas para hacer á lo menos un *tercio*. Si sobraren manojos después del empaque, deben guardarse protegidos del aire, hasta el nuevo día de empaque.

No creemos necesarias más explicaciones sobre el modo de colocar las *yaguas* para hacer los *tercios*; pero sí es oportuno decir que no deben ponerse tres hileras de manojos al *tercio*, porque le dan mala forma y aparecen más chicos de lo que realmente son. Los *tercios* se deben hacer de dos hileras, con las cabezas de los manojos hácia la parte exterior. Cuaudo se ha puesto la primera cama á un lado del *tercio*, las cabezas de la segunda deben quedar hácia la mitad, sobre las puntas de las otras; y si el tabaco es pequeño, á cada hilera de manojos se le cruzan dos manojos cuyas cabezas toquen en las *yaguas*, de modo que el tabaco así acomodado en el *tercio* puede formar una masa igual y compacta, donde el aire no pene-

tre. Lo mismo se hace en las capas siguientes, cuidando mucho que en el centro sea más altita, á fin de que nunca queden allí huecos, señal evidente de empaque flojo y hácia el cual se abre camino el aire impidiendo la fermentación, la perfecta preparación y la adquisición del aroma, porque el tabaco se seca muy pronto.

Después que se cierran los *tercios*, se asolean hasta hacer desaparecer la humedad de las *yaguas*. Luego se *estivan* en *tongas* de á dos, que se invierten á los ocho días para que fermenten y se compriman por igual.

APÉNDICE.

Observaciones al método anterior, escritas por don José Brito y Brito, Presidente de la Sociedad de Beneficencia y protección agrícola de naturales de Canarias, [Cuba.]

Noticiosos de que el señor don José Brito y Brito, antiguo cultivador de tabaco de la Vuelta-Abajo, hacía algunas observaciones al Método de Mr. Jens, hemos tenido el placer de oírle, y habiéndonos parecido fundadas, le suplicamos que las escribiese para incluirlas como un apéndice á dicho tratado, pues nosotros buscamos el bien de Cuba y no el triunfo de determinadas ideas.

La voz de un veguero, de un hombre laborioso, que ha regado la tierra con el sudor de su frente, que ha labrado una fortuna, formando una larga y virtuosa familia y conquistado un puesto distinguido en la sociedad, debiéndolo todo al cultivo del tabaco, es como si dijésemos la voz de la experiencia, que jamás debe ser desatendida.

Unese á este mérito el afán que hemos notado en el señor Brito por la prosperidad de la Vuelta-Abajo; de modo que sus observaciones son el resultado de la práctica y al mismo tiempo una expresión de afecto hácia sus convecinos y de gratitud al país en que ha vivido desde sus primeros años.

Hélas aquí:

Observaciones al tratado sobre el cultivo del tabaco, que escribió Mr. Jens

---

SEMILLEROS.

Los semilleros deben hacerse en tierras vírgenes, siempre que sea posible, porque aglomerados en ellas los ácidos producidos por la combustión de los vegetales, unidos á los agentes exteriores que arrastran las lluvias en su descenso, forman, con la combustión lenta que estas mezclas producen, *mantillo* ó *humus*.

Además, esas tierras vírgenes tienen la propiedad de no compactarse con las lluvias, ni producir la excesiva y perjudicial cantidad de yerba que brota de los terrenos ya labrados, y que impide la germinación de las semillas y el desarrollo de las débiles *posturas*.

La *postura* ó *mata pequeña* de monte virgen es inmensamente superior á la de cualquier semillero artificial, por bueno que éste sea, por lo que creo conveniente que se formen montes artificiales, exprofeso para el logro de las *posturas*, como una precaución muy prudente.

No es eficaz el sistema de cubrir con ramas ó *yaguas* la tierra destinada á los semilleros, con el fin de que no broten las semillas de las malas yerbas, porque cuando se levantan esas *yaguas* ó ramas, comenzará la germinación de aquellas; lo mejor, lo más eficaz, es dar á la tierra todas las labores que sean necesarias, hasta que el veguero se convenza de que tales semillas no existen y entonces puede cubrirse. Los mejores semilleros serán aquellos que se hagan en las tierras de más profunda capa vegetal.

Cuando el agua se emposa entre los semilleros, las *posturas* languidecen y mueren al recibir el primer dia de sol; como ellas no hay cosa más delicada.

Es muy difícil destruir los insectos, que en número inmenso se reproducen en los semilleros. El arsénico y la cal producen buen efecto para el exterminio de esta insoportable plaga, pero ofrecen el inconveniente de que la lluvia y el sereno limpian de esos materiales las hojas, y sólo muere una parte de los insectos. La manera de aplicar estos venenos es regar la cal sobre las *posturas*, y el arsénico, disuelto en agua, se riega con una esponja. Además, por medio de zanjitas se aislan los puntos atacados, y de este modo muchas veces se salva el resto.

La sombra mata los semilleros; de modo, que no es bueno tenerlos cubiertos, porque cuando se presenta un temporal, el calor y la humedad los destruyen.

En este clima, el de Cuba, la práctica ha demostrado la conveniencia de empezar á arar las tierras á principios del mes de septiembre; y darle un hierro cada 15 días, con el fin de que para mediados de octubre tengan 4 hierros. Yo siempre he dado principio á mis siembras del 15 al 20 de octubrd, y cuando no lo he hecho así, me ha dado fatales resultados.

Dichos hierros tienen la ventaja de impedir que la yerba nueva cubra el terreno que se va á sembrar, pues casi siempre que esto sucede, las mariposas ponen allí sus larvas y después sobrevienen plagas del gusano *cachazudo* que es un enemigo muy temible.

Abonos.

El sistema de abonos que he seguido, y el cual me ha dado satisfactorios resultados, es el siguiente: en la seca recojo el estiércol de reses y caballos, en el campo, y lo guardo donde no se moje, para que no pierda con la humedad las sustancias que contiene; cuando se aproxima el tiempo de sembrar, lo pulverizo y mezclo una 4ª ó 5ª parte de su peso, con abono del peruano. Dispuesta la liga de este modo, hago montones que cubro con sacos y conservo siempre bajo de techo por espacio de 15 á 20 dias. El mismo día de la siembra, dado el último surco al terreno, mando á regar el abono á todo lo largo de aquél, é inmediatamente lo tapo al colocar las *posturas*, para que dicho abono no pierda evaporándose los gases que contiene.

Téngase presente que un saco de *guano* de 5 á 6 arrobas, es lo que corresponde á cada 5,000 matas.

De la siembra.

Las distancias de las calles para la siembra del tabaco, serán según la calidad de la hoja que se quiera obtener. Cuando se desea que salga más fina, se estrechan los camellones á tres y media cuartas de espesor, y se colocan las matas en el surco, guardando una distancia de media vara castellana de una á otra; y, si por el contrario, se desea tabaco de hoja grande y gruesa, se le da la expansión indicada por Mr. Jens en su interesante método.

Precauciones que deben tenerse.

Cuando una persona entra en un tabacal y deja la huella de su pié en el terreno por efecto de la humedad, no debe hacerse en la vega ninguna clase de labor, porque siendo tan someras las raíces de la planta, que casi todas se extienden por la superficie, reciben daño, no sólo de la pisada, sino de cualquiera labor que se efectúe.

El campo de tabaco que se *guataquea* [1] estando el terreno impregnado de humedad, en seguida *amarillea* la planta, pierde su vigor, y se desvirtúan las buenas propiedades que debe tener.

El desbotonado. [2]

Para desbotonar con acierto, es necesario: primero, que el veguero tenga conocimiento de la cantidad de hojas que puede alimentar la planta en buenas condiciones, según la calidad del terreno y la lozanía de ella; y segundo, que al verificar esta operación no se espere á que el botón aparezca, sino que se debe quitar el cogollo tan pronto tenga la

---

[1] *Guataqueo.*— Trabajo efectuado con azadón, que en Cuba se llama *guataca*.

[2] *Desbotonado ó capada.*— Este trabajo importante se confía en Honduras á personas entendidas en él, y que se les paga un real plata por cada 1,000 matas. Así es que en Honduras se da el nombre de un PESO DE VEGA á 8,000 matas de tabaco. De modo que á 1,000 se le da allí el nombre de UN REAL DE VEGA.

El que se dedique á la siembra de tabaco, y que quiera sacar de esa siembra mayor producto, si por sí no quiere ó puede efectuar el descogollamiento ó capada, debe confiarlo á persona entendida ó curiosa, pero siempre bajo su *vigilancia*.

mata el número de hojas que se crée pueda sustentar. Recomiendo eficazmente esta operación, cuya importancia es tal, que sólo puede practicarla con acierto una persona muy inteligente en la materia, pues siéndolo, debe tomar entre el pulgar y el índice el cogollo, que tronchará sin que en absoluto lastime las hojitas que lo abrigan.

Después de desbotonada la mata y desarrolladas sus hojas, empezará á echar retoños, los que, sin esperar á que crezcan, sino que por el contrario, apenas se aperciban y se les pueda cojer *con los dedos pulgar é índice*, deben quitárseles, para que las hojas no pierdan su jugo. Mas, si un año de rigurosa sequía nos hace desbotonar la mata de tabaco con muy pocas hojas, en este caso se le pueden dejar crecer dos *hijos*, de los que broten en las hojas superiores de arriba, y desbotonarlos á su vez cuando tengan cuatro hojas cada uno.

Esta operación tiene en ese caso dos ventajas: primera, reponer las hojas que dejó de producir la primera mata, y segunda, impedir que crezcan demasiado las hojas de abajo y se lastimen sacudidas por los vientos, lo cual trae desmejoras de consideración, pues aunque las más rastreras son inútiles, las otras sufren también.

Vuelvo á decir que el tabaco no debe en modo alguno dejarse florecer, sino desbotonarlo según queda indicado, pues cuando florece pierde sus buenas cualidades.

Después de quitarles dos camadas de retoños que echan las matas, salen de sus troncos y á flor de tierra otros vástagos que se llaman *mamones* ó

chupones; como á veces son muchos, debe tronchárseles, dejando sólo dos á cada mata, tanto porque éstos dan muy buena tripa, como porque al desbotonarlos, á la altura de la mata que los sostiene, indican en ésta la época de su corte, como que son formados para reemplazo de las matas principales, quedan sujetos á las mismas reglas que se siguen con estas de desbotonar y *deshijar.*

Del corte.

El tabaco en estado de cortarse debe presentar un color algo amarillento; y en muchos casos hay que cortarlo cuando los *mamones*, á que en el anterior párrafo nos referimos, lo indiquen, aunque parezca verde, y según la aplicación que se le quiera dar á la hoja. Si ésta ha de usarse para *brevas* ó *tabacos maduros*, se deja que la hoja amarillée más; y si se quieren colores claros, debe cortarse tan pronto se observe el más ligero amarilleo. Los vegueros llaman *maduro-verde* á cierto color que presentan las hojas en determinado período, tan difícil de describir, como fácil de conocer por la inteligente mirada del veguero. Sólo la práctica da este conocimiento.

Si después de una sequía pertinaz llueve lo necesario para que el tabaco reverdezca de nuevo, adquiriendo los jugos indispensables á su desarrollo, no debe cortarse hasta que no presente todos los caractéres de la madurez. Si después de este estado siguiere lloviendo, no por eso debe interrumpirse el corte, porque si se esperase á una nueva nutrición,

se secarían las matas, y nada adelantaríamos con tan repetidas esperas.

El tabaco debe cortarse toda la mata de una sola vez, separando las mancuernas superiores, que llamamos *coronas*, del resto de las matas; tanto porque se secan mejor, cuanto porque facilitan la separación de hojas en la *escogida*, por ser éstas superiores las que dan capa, y las inferiores, la tripa.

Respecto á si el tabaco debe ó no cortarse en la menguante, creo que no debe esperarse 12 ó 15 dias, si se ha madurado al empezar la luna creciente; porque como esta planta tiene tan poca vida, pasando 5 ó 6 dias después de maduro, se malean las hojas; es, sin embargo, conveniente hacer el corte en menguante.

En la Vuelta-Abajo, y en la actualidad, clasificamos de la manera siguiente: de 1ª á 7ª, junto; 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª, separada cada cual; que equivalen á 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª clase; mas, dos quebrados que se nombran *quebrado limpio* y *quebrado sucio;* entendiéndose en el primero las hojas menos rotas y defectuosas de la clase más inferior, y en el segundo las más malas.

Se notará la anomalía que existe en juntar las clases 1ª á 7ª; pero por costumbre establecida recientemente y por los pactos entre los vegueros y compradores, se viene practicando así.

Cada *gavilla* tiene cuatro manojos, y los *manojos*, de 1ª á 7ª, 25 á 30 hojas; la 8ª, 40; la 9ª, 45; la 10ª, 50; la 11ª, 55; y la 12ª las necesarias para que puedan ser abrazadas en la llave de una mano regular, mas nunca que pasen de 60 hojas.— Hasta aquí los señores Jens y Brito.

Casas para secar el tabaco.

Lo más importante en el valor de este artículo es, que sea *secado á la sombra.*

Estas casas no es preciso que sean de *bajareque*, y á todos no les es posible hacer este gasto. Pueden sustituirse con ranchos techados con paja, cubriéndose las paredes también con paja, tan espesamente colocada que den el suficiente abrigo al tabaco que se seca. Eso sí, estos ranchos de paja deben levantarse en lugares del campo que no estén expuestos al incendio causado por las *quemas de las rozas* que preceden á las siembras de el maiz y otros granos en los meses de marzo, abril y aún mayo, época en la que precisamente están las casas llenas del tabaco cosechado.

Aunque el tabaco sea secado á la sombra, es de mucha utilidad el abrigo de las paredes, pues así se evitan las bruscas trancisiones del frío al calor ó del calor al frío.

El tabaco en estas casas ó ranchos puede ser colocado dasde la cumbrera hasta lo más bajo, eso sí, que en lo absoluto el tabaco no debe tocar el suelo, pues la humedad natural de éste lo perjudicaría en extremo, y el tabaco debe ser siempre colocado en varas, por ser más manejable y menos expuesto á romperse que en los *mecates ó bejucos* que tambien pueden usarse.

Almácigos ó semilleros.

El señor don José María Moncada, á quien juzgo inteligente cosechero de tabaco, se ha servido facilitarme la nota siguiente, que evita ser necesario

el empleo de las enramadas movibles de que habla el señor Jens y también las enramadas fijas de que anteriormente se ha hablado para evitar los perjuicios del sol y de la lluvia en las plantas tiernas de los *almácigos ó semilleros.*

Dice así el señor Moncada: "Después de preparadas las eras puede regarse en los zanjoncitos cavados entre ellas alguna semilla de la planta conocida con el nombre de higuerillo, que, como bien se sabe, crece rápidamente. De manera que cuando se riega la semilla de tabaco y nace, cuenta con la sombra del higuerillo á uno y otro lado de cada era, y con esto viene á sustituirse en mucho el complicado tren de rieles y mantas que se aconseja en el otro método.

Con quince dias de anticipación puede distribuirse en los zanjoncitos, convenientemente, la semilla del higuerillo. Cuando la almáciga de tabaco ha crecido un poco y resiste la influencia del sol y de la lluvia, será conveniente cortar las matas del higuerillo."

Segundo corte.

A los pocos dias de haberse cortado el tabaco nacen dos ó más retoños sobre el suelo en que está sembrada la planta.

Así que estos retoños han crecido y que sus hojas han tomado tamaño conveniente, se entresacan, dejando uno, dos ó tres, según la lozanía de la mata, la que se *descogolla* ó *capa*, esto es, se les quita las hojitas de la punta, dejando las otras para que se desarrollen. Esta operación de *descogollar* ó *capar* se hace con las uñas, cuidando de no lastimar las hojitas pequeñas que quedan en la planta.

Como en las matas del primer corte, asoman en estas plantas del segundo, renuevos ó hijos entre el tallo y las hojas, que se deben quitar, simplemente con la mano, para evitar que disminuyan en calidad y tamaño las hojas destinadas á la segunda cosecha.

También de este Segundo Corte se dejan algunas matas, las que se crean necesarias para la conservación de la semilla. Estas matas, las más lozanas, no se *descogollan ó capan*, sino más bien, cuando están desarrolladas, se les quitan las hojas inferiores, con el objeto de que toda la savia afluya á la punta de la mata y nutran las hojas que producirán la semilla.

Deshijado.

El señor Jens omitió decir, que á continuación del *descogollamiento ó capada*, nacen renuevos entre el tallo y las hojas, los que deben quitarse, sin demora, y con la mano, operación que debe repetirse las veces que se juzguen necesarias, tanto en *las matas del primero como en las del segundo corte*, con el objeto de que este deshije impida, que los renuevos absorvan la savia que necesitan las hojas para su buen desarrollo y calidad.

Corte del tabaco, su colocación en las varas y distribución en las mismas.— Formación de las gavillas.— Distribución de las varas dentro de la casa ó rancho.

Corte de tabaco.— El corte debe hacerse con un cuchillo, sin punta, bien cortante, cuidando de afilar el cuchillo cada vez que se necesite.

Con la mano izquierda se tomará la parte del tallo de la mata que va á desprenderse de la misma.

Con el cuchillo se cortarán las partes del tallo que solamente contengan dos ó tres hojas, corte que concluirá hasta donde no haya hojas.

Estando bien afilado el cuchillo no sufrirán las raíces de la planta con la fuerza que haga la mano derecha en el momento en que el cuchillo funcione. Esto debe evitarse para que las raíces no sufran y por lo mismo no se disminuya el producto del segundo corte.

El tabaco que se corte quedará tendido en el suelo en el mismo lugar en que naturalmente cae, donde permanecerá los pocos minutos que sean necesarios para que se amortigüe, y amortiguado se conducirá sin dilación á las casas ó ranchos donde va á secarse.

Debe evitarse mucho que los operarios que tomen parte en este trabajo no lastimen el tabaco cortado, ni con sus pies ni cuando lo coloquen en las varas, ni cuando lo conduzcan á la casa ó rancho en que se va á secar. Descuido en esto, origina lastimaduras en las hojas, lastimaduras ó agujeros que tornan la hoja de *capa* en hoja de *tripa*.

No debe cortarse el tabaco en dia nublado, y siempre en aquellos en que resplandezca bien el sol, y solamente desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Debe cuidarse mucho de que el pedazo de tallo que sostiene á las hojas ya cortadas, no agujeree á las otras de otros tallos.

La colocación de las hojas en las varas se verificará como está representado en la lámina 3ª, pero no separadas como allí se representa, sino que se unirán

bastante para colocarlas en su lugar definitivo, de modo que si en una vara separados caben cuarenta pedazos de tallo, perfectamente unidos, éstos se separarán y distribuirán en las mismas varas á los dos dias, y no á los tres ó antes si se crée necesario (lámina 3ª) Esta unión de las mancuernas de los tallos con hojas, tiene por objeto que el tabaco sufra una *calentura*, provechosa, para su buen color y aroma.

Formación de las gavillas.

La lámina cuarta representa una gavilla. Esta gavilla está compuesta de cuatro mazos, iguales á los que se representan en la tercera lámina y pueden componerse estos mazos de veinticinco hojas cada uno de la mejor hoja ó sea de la *capa* y de treinta á treinta y cinco á lo más, de las hojas de *tripa*, que son las averíadas ó de clase inferior.

Hay que fijarse, que esta *gavilla* como está representada en la lámina 4ª, está compuesta de cuatro mazos, liados como en la misma lámina se representa, teniendo presente que esos mazos y la gavilla se forman después de haber sido *betuneado*, y cuando ya el tabaco se va á enterciar.

Después de haberse introducido el tabaco á las casas y distribuido el mismo en las varas, se colocarán estas varas separadas, sin que una vara toque con la otra, ni que la punta de las hojas toquen y sean agujereadas con los tallos de la hilera inferior ó de la vara inmediata. Esto con cuidado, puede evitarse sin ocupar espacio, por el contrario, puede colocarse el tabaco en toda la casa ó rancho, desde el caballete hasta el suelo, aunque tengan que ocuparse

varas de menos largo que el ya señalado. Eso sí, repito, que el tabaco, de ningún modo debe tocar el suelo.

Importante.

Las casas ó ranchos para secarse el tabaco no deben techarse con láminas ú otros materiales metálicos, y eso mismo debe evitarse en las paredes, para conseguir un calor uniforme, que se alterará con las trancisiones bruscas del calor al frio y del frío al calor.

El *sompopo (Formica cephalonis,)* produce á veces perjuicios en los almácigos hasta destruirlos.

Fácilmente se evita esto con el uso de un aparato que está de venta en esta capital, en el que se quema bisulfuro de carbono, y también sembrando sin demora de tiempo en los agujeritos por donde se introduce el sompopo á la tierra *camote* ó boniato *(ceratocis fimbrata).*

Con este procedimiento he destruido yo el sompopo en una vega de más de una caballería de tierra, vega situada próxima á las casas de vivienda del "Jaral", en Honduras, tierras que hoy pertenecen al señor Doctor don Juan Angel Arias.

Si hay fe en el trabajo, no hay más que ocuparse de él, repitiendo lo que dice el gran poeta Olmedo:

> "Acometed
> que siempre de quien se atreve más el triunfo ha sido:
> Quien no espera vencer, ya está vencido."

Guatemala, julio de 1909.

ANSELMO VALDÉS.

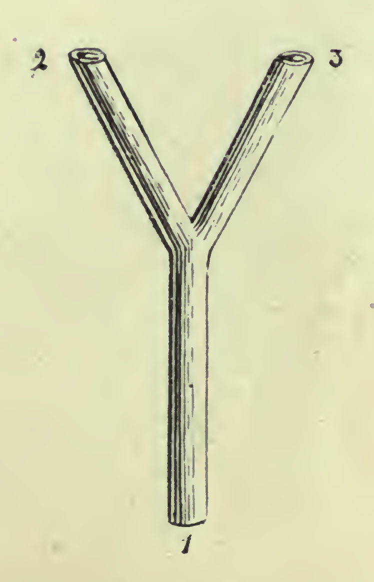


Lámina 1ª — Aparato tubular usado en algunas comarcas de América para aspirar por las narices el humo del tabaco quemado en el extremo 1, aspiración verificada por los extremos 2 y 3.

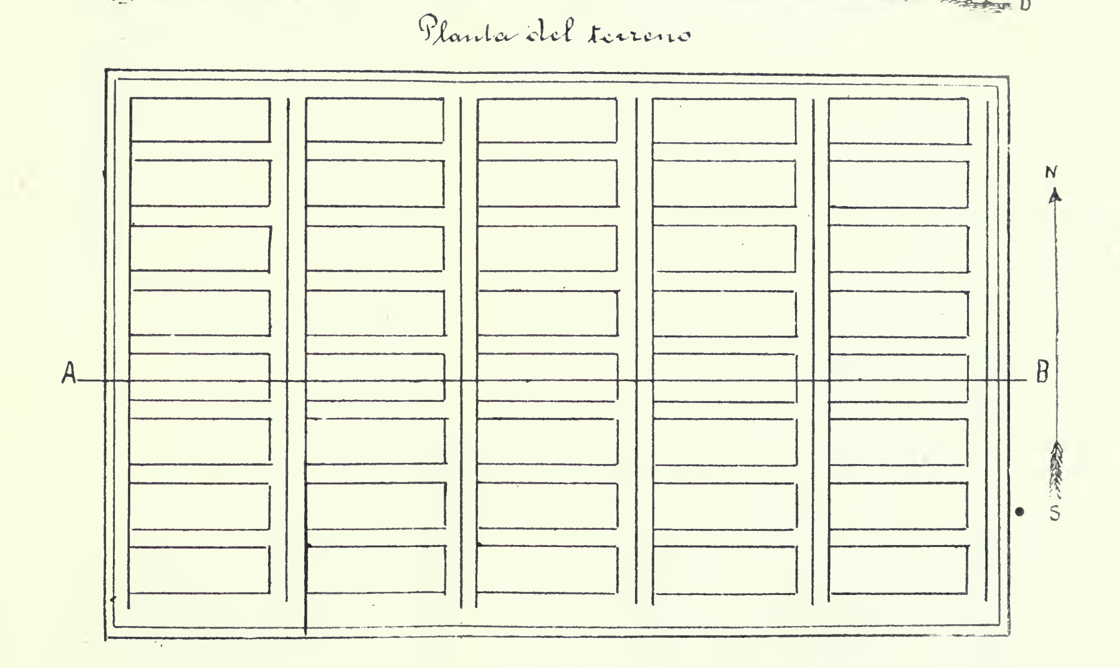


Lámina 2ª— Plano de un semillero ú almácigo de tabaco, según las indicaciones del señor Jens, que puede ser mayor ó menor, según el número de matas de que conste la siembra que quiera hacerse.

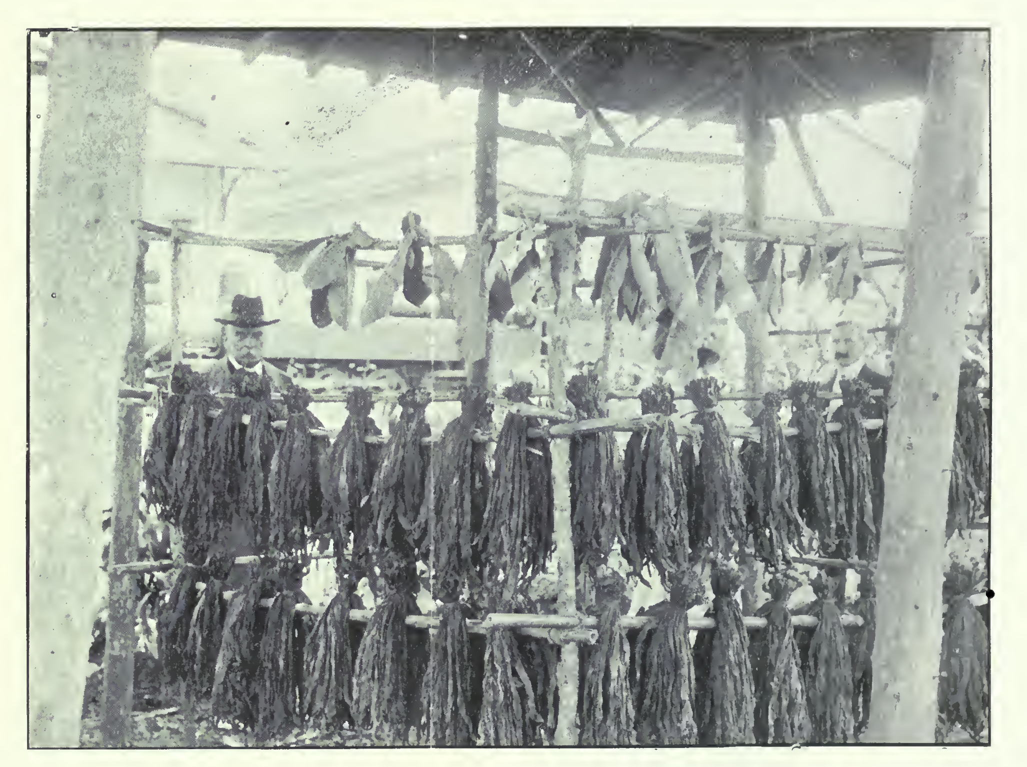


Lámina 3ª— Representación aproximada de una casa ó rancho para secar el tabaco á la sombra.— En la línea superior aparecen tallos con hojas, cada uno con 2 ó 3.— En las 2 líneas inferiores manojos de tabaco seco, para dar idea de cómo se coloca el tabaco cortado sobre las varas.

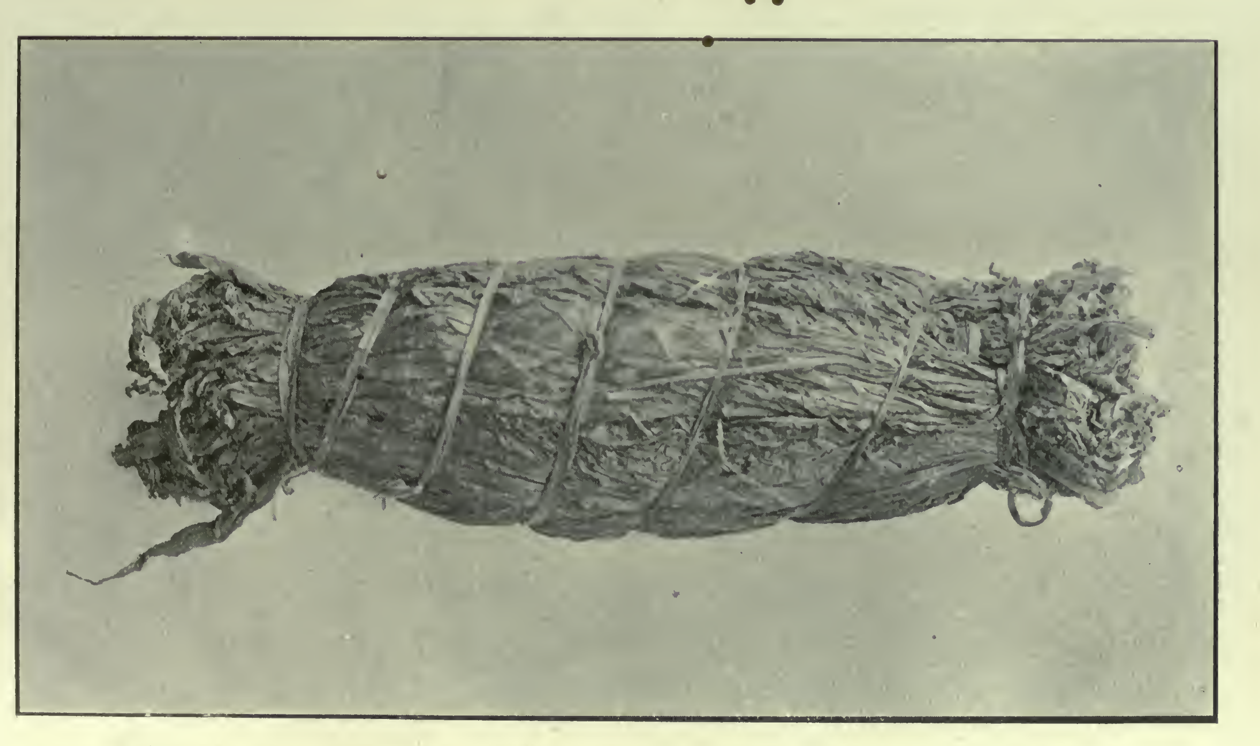


Lámina 4ª— Gavilla lista para enterciarse, compuesta de 100 hojas distribuidas en 4 manojos de 25 hojas cada uno.

